Treinta y quatro marauedis.

494

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

Para que el Conzexo Justizia y Reximiento de la Villa de Zedexin y escriuanos della cumplan lo que aqui se les manda a pedimento de Dn Juan Adanguirao Vº de dha villa.

Correxdo.

Pº Navarro